

AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NORTE
DE LA BAJA CALIFORNIA



SECCION *1^a* NUM. *88*

Ensenada, *30* de *Noviembre* de *1914*.

— ASUNTO —

Aviles Baltazar, jefe Político del
Distrito, abandona esta población junto con
el Cuerpo de Gendarmería, y algunos funciona-
rios llevándose fondos pertenecientes a la
Nación.

Registrado á fojas del libro respectivo.



ADUANA DE ENSENADA.

Número *1065*

*Comentario al
C. J. de Ensenada
del Contador*

Tengo el honor de manifestar a Ud. que ayer ma-
ñana se ausentó de esta población la Autoridad Política
y con élla el Administrador de esta Aduana Sr. José Ma-
ría Coronel, llevandose consigo lo siguiente:

| | | |
|--|-------|--------------------|
| Un cheque a cargo del Sr. Andonaegui por | \$ | 636.44 |
| Documentos por datar por valor de..... | " | 23767.30 |
| Timbres por valor de | " | 7.60 |
| Vales de algunos empleados | " | 150.36 |
| Dollars | 28.80 | " 57.60 |
| Billetes por valor de | " | 50.00 |
| | | <u>\$ 24669.30</u> |

Así mismo se llevó los Libros originales de Con-
tabilidad, Caja, Diario y Mayor, talonarios de percepcio-
nes, estados de ingresos y egresos y comprobantes de in-
gresos y egresos tambien del mes en curso y lo comunico
a Ud. para lo que a bien tenga disponer.

Ensenada, B.Cfa., noviembre 30 de 1914.

EL CONTADOR.

Al C. Presidente Municipal

Presente.

J.A.

924.
Primera.

E. L. Contador de la Aduana Maritima, en oficio numero 1065 de fecha de hoy, dice a este H. Ayuntamiento lo que sigue:

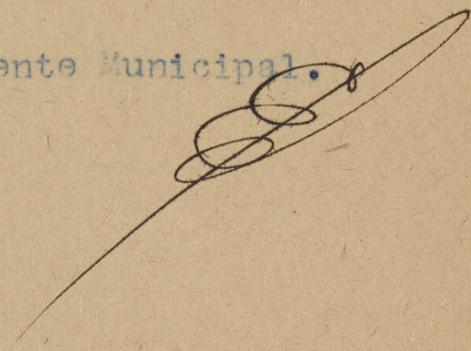
" Tengo el honor de manifestar a Ud. que ayer mañana se ausento de esta poblacion la Autoridad Polilitica y con ella el Administrador de esta Aduana Sr. Jose Maria Coronel llevandose consigo lo siguiente:

| | |
|--|--------------------|
| Un check a cargo Sr. Andonaegui por..... | \$ 636.44 |
| Documentos por datar por valor de..... | 23767.30 |
| Timbres por valor de..... | 7.60 |
| Vales de algunos empleados..... | 150.36 |
| Dollars..... | \$ 28.80 |
| Billetes por valor de..... | 50.00 |
| | <u>\$ 24669.30</u> |

Asi mismo se llevo los libros originales de contabilidad, Caja, Diario y Mayor, talonarios de percepciones, estados de ingresos y egresos y comprobantes de ingresos tambien del mes en curso....."

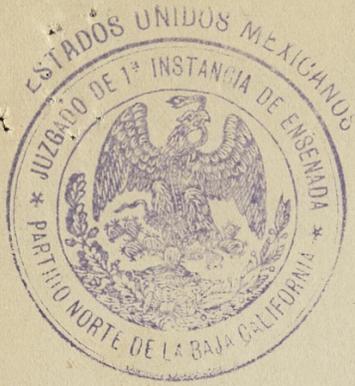
Lo que tengo la honra de transcribir a Usted, para su conocimiento y fines consiguientes, reiterandole las seguridades de mi mas atenta y distinguida consideracion.
Constitucion y Reformas.--Ensenada, Baja California Noviembre 30 de 1914.

El Presidente Municipal.



Al C. Juez de Distrito del Territorio.

Presente.



Señor recibo.

Por el atento oficio de usted, fechado hoy bajo el número 924, quedo enterado de que el Administrador de la Aduana Marítima Señor Jose María Coronel, se ausentó de este Puerto, llevándose en numerario y Documentos la cantidad de \$24,669.30 veinticuatro mil, seiscientos sesenta y nueve pesos, treinta centavos, así como los libros originales; el de "Caja", "Mayor" y "Diario" y talonarios y otros documentos correspondientes al año fiscal en curso; manifestándole á usted que este Juzgado de mi cargo y en auxilio de la Justicia Federal, se abocó el conocimiento del parte rendido trasladándose en seguida el Personal de este mismo al Local de la Aduana antes citada con el fin de practicar el arqueo á la caja y al efecto se levantó un acta la cual remito á usted para su conocimiento un tanto de ella.

Reitero á usted mi atenta consideración.

Constitución y Reformas.-Ensenada, B.C. Noviembre 30 de 1914.

El Juez de Primera Instancia.

Simón Villalón

Al C.
Presidente Municipal, encargado de los asuntos administrativos por ausencia del Jefe Político.
Presente.



En la Ciudad de Ensenada, Cabecera del Distrito Norte del Territorio de la Baja California, siendo a las cuatro de la tarde del día treinta de noviembre de mil novecientos catorce, se constituyó en el local que ocupa la Aduana Marítima de este puerto el C. Simón Villarino Juez de Primera Instancia de este partido Judicial en funciones de Juez de Distrito del Territorio por ministerio de ley, actuando con los testigos de asistencia que subscriben por ausencia del Secretario y con asistencia del C. Licenciado Maximiano Caballero Agente del Ministerio Público de los Fueros Común y Federal, con objeto de practicar visita de inspección y arqueo a la expresada Aduana, en virtud del aviso recibido del Presidente del H. Ayuntamiento de este mismo Distrito comunicado en oficio número novecientos veinticuatro girado por su Sección Primera con fecha de hoy, relativo a la separación de este lugar del Sr. Administrador de la propia Aduana, José M. Coronel, quien se llevó consigo los valores y documentos siguientes:-----

---- Un cheque a cargo del Sr. Andonaegui por seiscientos treinta y seis pesos cuarenta y cuatro centavos, documentos por dattar veintitres mil setecientos sesenta y siete pesos treinta centavos; timbres por valor de siete pesos sesenta centavos; vales de algunos empleados ciento cincuenta pesos treinta y seis centavos; en efectivo, dollars, veintiocho pesos ochenta centavos, dando en plata cincuenta y siete pesos sesenta centavos; billetes por valor de cincuenta pesos, haciendo un total de pesos --- veinticuatro mil seiscientos sesenta y nueve ^{y por} treinta centavos; y estando presente el Sr. Julio Viderique Contador de la Aduana Marítima y por ausencia del Sr. Administrador encargado de ella, se le hizo saber el objeto de la visita, procediendo en seguida a arquear la Caja en la que solo se encontró una carpeta que según informes del señor Viderique contenía los documentos ántes expresados y substraídos por el señor Administrador, manifes-//

// tando el mismo Sr. Viderique que no existen ni fondos ni documentos por haber sido tambien substraídos por el citado Administrador Sr. Coronel, como lo participó al Presidente del Honorable Ayuntamiento en el oficio de que ya antes se ha hecho mención; agregando tambien que el repetido señor Administrador se llevó consigo los libros de la Contabilidad o sean los originales correspondientes al ejercicio fiscal en curso los cuales son los de "Caja", "Diario" y "Mayor", así como los talonarios de percepciones, estados de ingresos y egresos y otros comprobantes de ingresos pertenecientes al mes que fina hoy. Con lo que terminó el acto, levantándose por triplicado la presente acta, que para constancia firman los que en ella intervinieron. = E. L. = para = vale.

Simón Villarino

J. Domingo

M. Caballero

A. H. G. Gutierrez

A. Refaot Peterson

J.A.

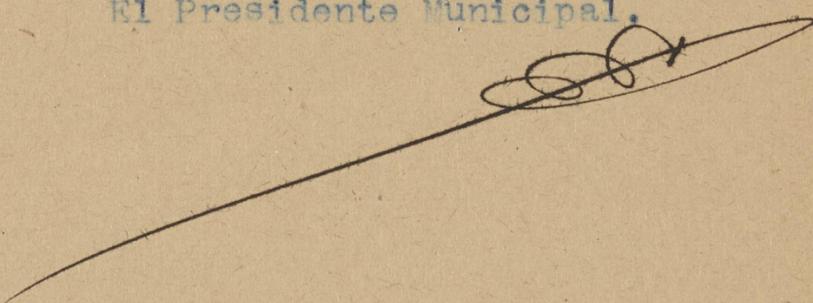
932
Primera.

C O N el atento oficio de Ud. de fecha 30 de Noviembre p.pdo. se recibio en este Ayuntamiento, un tanto del acta levantada, que ese Juzgado de su digno cargo, en auxilio de la Justicia Federal, levanto con motivo de que el Administrador de esta Aduana Maritima, C. Jose Maria Coronel, se ausento llevandose en numerario y documentos la suma de \$ 24.669.70 veinticuatromil, seiscientos sesentinueve pesos, treinta centavos, asi como los libros de Contabilidad y talonarios correspondientes al ano fiscal en curso.

Reitero a Ud. mi atenta consideracion.

Constitucion y Reformas.--Ensenada Baja California, Diciembre 2 de 1914.

El Presidente Municipal.



Al C. Juez de Primera Instancia en funciones de Juez de Distrito,
Presente.



Número 352.

*Remise recibida
y apéguense a su
expediente*

Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de usted que al presentarme hoy a la Administración - Principal del Timbre en esta ciudad al desempeño de las labores que tengo encomendadas como Inspector de la Renta, encontré dicha Oficina abierta y en los corredores de la misma al Subteniente Antonio E. Banuet, quien me manifestó que estaba de vigilancia en el edificio por orden de la Comandancia Militar en virtud de que algunas de las autoridades civiles habían abandonado la población, entre las que se contaba el Administrador Principal, C. Francisco Ayón; y al penetrar a la Oficina expresada la encontré en desorden notando desde luego la falta de la caja en que se guardaban los timbres y valores, así como cerrada la caja fuerte, en la que también se guardaban valores, ascendiendo éstos a la suma de \$ 8751.09 ocho mil setecientos cincuenta y un pesos nueve centavos. Asimismo me permito manifestar a usted que en la caja chica que desapareció se encontraban boletas para el pago del impuesto minero, presentadas por los señores Francisco Andonaegui y Ernesto Gardois, siendo el importe de dicho impuesto la suma de setecientos cuarenta y ocho pesos y ciento diez y seis pesos respectivamente, cuyas estampillas aun no les habían sido adheridas por carecerse de ellas, en cuya virtud se iban a expedir los correspondientes certificados de entero. También tengo el honor de poner en conocimiento de usted que en la caja fuerte se guardaban giros postales por valor - aproximadamente de siete mil doscientos pesos.

Lo que tengo el honor de comunicar a usted para los fines que estime conveniente, en el concepto de que ya se dió cuenta de los hechos narrados, al C. Juez de Primera - Instancia en funciones del de Distrito por ministerio de la ley.

Protesto a usted mi atenta consideración.

Ensenada, B.C., noviembre 30 de 1914.

El Inspector,

M. Saizago

Al C. Presidente del H. Ayuntamiento de este Distrito,

Presente.

J.A.

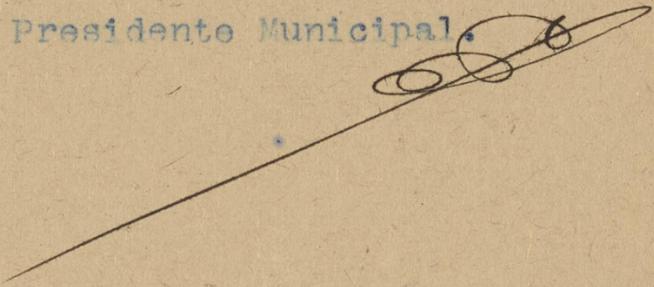
930
Primera.

P O R el atento oficio de Ud. numero 352 de fecha 30 de Noviembre p.pdo., he quedado enterado del estado en que encontro Ud. la Oficina del Timbre al presentarse al desempeno de sus labores, como Inspector de la misma, asi como de que corrio Ud. traslado del hecho al C. Juez de primera Instancia en Funciones de Juez de Distrito, para las averiguaciones del caso.

Reitero a Ud. mi atenta consideracion.

Constitucion y Reformas.--Ensenada, Baja California, Diciembre 2 de 1914.

El Presidente Municipal.



Al C. Inspector de la Renta del Timbre.

Presente.



Número 715.

He de merecer a Ud. se sirva recabar de las distintas Oficinas de la Federación, los datos de las cantidades que se llevó en numerario, el Jefe Político, Baltazar Avilés y socios, con el fin de comunicarlo a la Superioridad y hacerse efectivas las responsabilidades.

Acepte Ud. mi más atenta y distinguida consideración. C O N S T I T U C I O N Y R E F O R M A S.

Ensenada, B.C. Diciembre 7 de 1914.

El Teniente Coronel Jefe A. de las Armas.

Al C.

Presidente Municipal en funciones de Jefe Político.

Presente.

A.B. jr

Primera.

958.

En contestación á su atento oficio No 715, fechado el 1 de los corrientes y obsequiando sus deseos, adjunto remito á Ud tres copias certificadas de los datos proporcionados por las distintas Oficinas de las cantidades que en numerario se llevaron el Jefe Politico Baltazar - Avilés y socios.

Protesto á Ud las seguridades de mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS, Ensenada Baja C'a 7 de Diciembre de 1914.

El Pte Municipal en funciones de Primera Autoridad.

Al Co Teniente Coronel Jefe A. de las Armas.

Presente.

1/a.

956

En oficio fechado hoy y girado bajo el número 715, El C. Teniente Coronel Jefe Accidental de las Armas, Arnulfo San Germán, me dice lo siguiente:

"He de merecer á Ud. se sirva recabar de las distintas Oficinas de la Federación, los datos de las cantidades que se llevó en numerario, el Jefe Político, Baltazar Avilés y socios, con el fin de comunicarlo á la Superioridad y hacerse efectivas las responsabilidades."

Lo que tengo el honor de transcribir á usted, á fin de que hoy mismo se sirva rendir los informes que se piden en la anterior inserción, en la inteligencia que deberá usted comprender en ello la Dirección de Contribuciones Directas, así como informar respecto de un depósito de \$15000-00 cs., hecho por los extranjeros complicados en el asunto de la Estación inalámbrica que se había establecido en El Alamo.

Reitero á usted mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.- Ensenada, B. Cfa., diciembre 7 de 1914.

El Presidente Municipal encargado accidentalmente
de Primera Autoridad.

Al C.

Administrador de la Aduana Marítima.

Presente.



ADUANA DE ENSENADA.

Número 1080

En contestación a su atento oficio número 956 de esta fecha, manifiesto a Ud. que según el documento que la noche antes de irse el Sr. Avilés y socios recogí al Sr. Administrador de esta Aduana Marítima José María Coronel, lo llevado por éste Señor es lo siguiente:

| | |
|--|-------------------|
| Un cheque a cargo del Sr. Andonaegui por \$ | 636.44 |
| oro 28.80 | " 56.60 |
| Billetes | " 50.00 |
| Timbres para documentos | " 7.60 |
| Recibos cuyo dónero se había dado y estaban pendientes de dater | 23767.30 |
| Vales de varios empleados | 150.36 |
| | <u>\$24668.30</u> |
| VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS | |

TREINTA CENTAVOS.

La cantidad arriba expresada es lo que pertenecía a la Aduana y depósito que en ella había de \$ 15,000.00 hecho por los extranjeros complicados en el asunto de la Estación inalámbrica establecida en el Alamo.

Lo llevado por el Sr. Cirilo Ibarra correspondiente a la Dirección de Contribuciones Directas es la suma de \$ 2,136.37¢ dos mil cientos treinta y seis pesos treinta y siete centavos.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS

Ensenada, diciembre 7 de 1914.

EL CONTADOR-E. DE LA ADMON.,

Al Pte. Municipal en funciones de Primera Autoridad,
Presente.

Al margen un sello que dice.- " Admon Principal del Timbre.-
Todos Santos. # Número 352.= Tengo el honor de poner en el -
superior conocimiento de usted que al presentarme hoy á la
Administración Principal del Timbre en esta ciudad al desem-
peño de las labores que tengo encomendadas como Inspector -
de la Renta, encontré dicha Oficina abierta y en los corre-
dores de la misma al Subteniente Antonio E Banuet, quien me
manifestó que estaba de vigilancia en el edificio por orden
de la Comandancia Militar en virtud de que algunas de las -
Autoridades civile habían abndonado la población, entre las
que se encontraba el Administrador Principal, C Francisco -
Ayón; y al penetrar en la Oficina expresada la encontré en
desorden notando desde luego la falta de la caja en que se
guardaban los timbres y valores, así como cerrada la caja -
fuerte, en la que tambien se guardaban valores, ascendiendo
éstos á la suma de \$ 8751.09 ocho mil setecientos cincuenta
y un pesos nueve centavos. Asimismo me permito manifestar -
á usted que en la caja chica que desapareció se encontraban
boletas para el pago del impuesto minero, presentadas por --
los Señores Francisco Andonaegui y Ernesto Gardois, siendo
el importe de dicho impuesto la suma de setecientos cuaren-
ta y ocho pesos y ciento diez y seis pesos respectivamente,
cuyas estampillas aún no les habían sido adheridas por care-
cerse de ellas, en cuya virtud se iban á expedir los corres-
pondientes certificados de entero. También tengo el honor -
de poner en conocimiento de usted que en la caja fuerte se
guardaban giros postales por valor aproximadamente de siete
mil dos cientos pesos. Lo que tengo el honor de comunicar
á usted para los fines que estime conveniente, en el concep-
to de que ya sedió cuenta de los hechos narrados, al C. Juez
de Primera Instancia en funciones del de Distrito por minis-
terio de Ley.=Protesto á usted mi atenta consideración.=Ense-
nada, noviembre 30 de 1914.=El Inspector.= M Sáyago.=Rúbrica.

= Al C Presidente del H. Ayuntamiento de este Distrito, Pre--
sente.

Es copia fiel, sacado de su original que certifico.

Ensenada Baja Cfa 7 de Noviembre de 1914.

Al márgen un sello que dice Republica Mexicana.-Servicio Aduana
nal."= Aduana de Ensenada.= Número 1080.= En contestación -
á su atento oficio número 956 de esta fecha, manifiesto a -
Ud. que según el documento que la noche antes de irse el Sr
Avilés y socios recogí al Sr. Administrador de esta Aduana -
Maritima José Maria Coronel, lo llevado por este Señor es
lo siguiente:

| | | |
|--|----|-----------|
| Un cheque á cargo del Sr Andonaegui por. | \$ | 636.44 |
| Oro.....28.80..... | " | 56.60 |
| Billetes..... | " | 50.00 |
| Timbres para documentos..... | " | 7.60 |
| Recibos cuyo dinero se había dado y esta ban pendientes de datar..... | " | 23,767.30 |
| Vales de varios empleados..... | " | 150.36 |
| | | ----- |
| | \$ | 24,668.30 |
| | | ----- |

VEINTICUATRO MIL SEIS CIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS TREINTA
CENTAVOS.= La cantidad arriba expresada es lo que pertene--
cía á la Aduana y depósito que en ella había de \$ 15,000.00
hecho por los extranjeros complicados en el asunto de la --
Estación inalámbrica establecida en el Alamo.=Reitero á Ud
mi atenta consideración. Constitución y Reformas.= Ensenada
diciembre 7 de 1914.= El Contador E de la Admon.=J Videri--
que.= Rúbrica.= Al Pte. Municipal en funciones de Primera -
Autoridad, Presente.

Es copia fiel tomada de su original que certifico.

Ensenada Baja Cfa Diciembre 7 de 1914.

957.

1/a.

El C. Teniente Coronel Jefe Accidental de las Armas, Arnulfo San Germán, en oficio número 715 girado con esta misma fecha, me dice lo siguiente:

"He de merecer á Ud. se sirva recabar de las distintas Oficinas de la Federación, los datos de las cantidades que se llevó en numerario, el Jefe Político, Baltazar Avilés y socios, con el fin de comunicarlo á la Superioridad y hacerse efectivas las responsabilidades."

Lo que tengo la honra de transcribir á usted, á fin de que tenga la bondad de rendir, hoy mismo, los datos respectivos que haya adquirido ese Juzgado en auxilio de la Justicia Federal, en las averiguaciones practicadas sobre el particular, para poder obsequiar lo pedido por el Señor Teniente Coronel San Germán, en la anterior inserción.

Reitero a usted mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.- Ensenada, B. Cfa., diciembre 7 de 1914.

El Presidente Municipal encargado accidentalmente de
Primera Autoridad.

Al C. Juez de Primera Instancia en funciones del de Distrito.

.c.s.

Presente.



Numero 168.

He tenido el honor de recibir el atento oficio de Ud. girado bajo el Numero 957 fechado hoy, en que se sirve pedir informes de los datos relativos a las cantidades que se llevo consigo en numerario el Jefe Politico Baltasar Avilez y socios, para obsequiar lo solicitado por el Teniente Coronel Jefe de las Armas Arnulfo San German en Oficio girado bajo el Numero 715 de esta misma fecha; tengo el honor de informar a Ud que segun las constancias que obrañ en este Juzgado, son como sigue:

De la Aduana Maritima, siendo Admonistrador de ella el Sr Jose Maria Coronel, en numerario y documentos por datar_____

\$ 24.669.30

De la Administracion Principal del Timbre, siendo Administrador de esta Oficina el Sr Francisco Ayon

8.751.09

Ademas \$7,200. aproximadamente que en giros postales, se encontraban en la Caja Fuerte que aun existe cerrada en dicha Oficina.

En la Direccion de Contribuciones y Pagaduria General, siendo Jefe de dichas Oficinas el Sr Cirilo Ybarra

2.136.37.

Total \$ 35.556 76

Haciendo un total de \$35.556.76, treinta y cinco mil quinientos cincuenta y seis pesos, setenta y seis centavos.

Lo que manifiesto a Ud, en contestacion de su citado oficio, reiterandole mi atenta consideracion.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Ensenada B.C. Diciembre 7 de 1914.

El Juez de Primera Instancia.

Al C. Presidente Municipal, encargado de los asuntos administrativos.
Presente.

Al Márgen un sello que dice: "Estados Unidos Mexicanos-
Juzgado de 1^a Instancia de Ensenada -Partido Norte de la
Baja California"-Número 168.-He tenido el honor de reci-
bir el atento oficio de Ud. girado bajo el número 957 fe-
chado hoy, en que se sirve pedir informes de los datos re-
lativos á las cantidades que se llevó consigo en numera-
rio el Jefe Político Baltazar Avilés y socios, para obse-
quiar lo solicitado por el Teniente Coronel Jefe de las
Armas Arnulfo San Germán, en oficio girado bajo el núme-
ro 715 de esta misma fecha; tengo el honor de informar á
Ud que según las constancias que obran en este Juzgado,
son como sigue:-----

De la Aduana Marítima, siendo Administrador de ella el Sr
José María Coronel, en numerario y documentos por datar-

-----\$ 24.669-30

De la Administración Principal del Tim-
bre, siendo Administrador de esta Ofi-
cina el Sr. Francisco Ayon.-----

8.751-09

Además \$7,200-00. aproximadamente que-
en giros postales, se encontraban en -
la Caja Fuerte que aun existe cerrada-
en dicha Oficina-----

En la Dirección de Contribuciones y Pa-
gadería General, siendo Jefe de dichas
Oficianas el Sr. Cirilo Ybarra.-----

2.136-37

-----Total-----\$ 35.556-76

Haciendo un total de \$35.556-76, treinta y cinco mil qui-
nientos cincuenta y seis pesos, setenta y seis centavos.-
Lo que manifiesto á Ud, en contestación de su citado ofi-
cio, reiterandole mi atenta consideración.-CONSTITUCION Y
REFORMAS.-Ensenada B. C. Diciembre 7 de 1914.-El Juez de
Primera Instancia.-Simón Villarino.-Rúbrica.-Al C. Presi-
dente, encargado de los asuntos administrativos.-Presente.

Es-

copia fiel sacada de su original que certifico.

Ensenada, Baja California, diciembre 7 de 1914-

El Presidente Municipal, encargado accidentalmente de
Primera Autoridad.

Señor David Zarate.

El día 25 de Noviembre 1914 entregó por
orden de la Jefatura Polítca al Cabo
Vicente Gonzalez los siguientes animales
carros y guarniciones etc.

1 carro de cuatro ruedas, medio alto,
color amarillo, nombre Studebaker
ejes de $3\frac{1}{2}$ pulgadas, Steel Double
Saine, capacidad $2\frac{1}{2}$ toneladas.
Caja del mismo carro color verde
original.

5 1 Macho pardo grande con los perros
expresados en el margen

6 1 Mula parda. con el perro expresado
en el margen

2 Collares 2 cofines

1 Par de guarniciones de Caduca.

1 Par ruedas para discablos
que eran uncoeritos

2 frías.

Excedida. Diciembre 5 - 1914

Frank Albrecht

Excedida a la Jefatura
de armas

Resolución

996.

1/a.

El Señor Frank Ulbrich, en comunicación de fecha 5 de los corrientes, me dice lo siguiente:

"El día 25 de Noviembre de 1914 entregué por órden de la Jefatura Política al Cabo Vicente Gonzalez, los siguientes animales, carro y guarniciones:-1 carro de cuatro ruedas, medio alto, color amarillo, nombre Studebaker, ejes de 3 1/8 pulgadas, capacidad 2 y 1/2 toneladas, caja del mismo carro, color verde original.-1 Macho pardo grande, con los fierros expresados en el margen.- 1 Mula parda con el fierro expresado en el margen.- 2 collares, 2 cofines.- 1 par de guarniciones de cadena.- 1 par riendas para dos caballos. 2 frenos."

Lo que tengo la honra de transcribir á por acuerdo de esta H. Corporación, para lo que á bien tenga disponer esa Jefatura de Armas, sobre el particular.

Reitero á usted mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.- Ensenada, Cfa., diciembre 10 de 1914.

El Presidente Municipal.



Al C. Teniente Coronel,
Jefe Accidental de las Armas.

c.s.

Presente.

1013

1/a.

El Señor Frank Ulbrich, en comunicación de fecha 5 de los corrientes, me dice lo siguiente:

"El día 25 de noviembre de 1914 entregué por orden de la Jefatura Política al Cabo Vicente Gonzalez, -- los siguientes animales, carro y guarniciones:-- 1 carro de cuatro ruedas, medio alto, color amarillo, -- nombre Studebaker, ejes de 3 1/2 pulgadas, capacidad 2 1/2 toneladas, caja del mismo carro, color verde -- original.-- 1 Macho pardo grande, con lo fierros expresados en el margen.-- 1 Mula parda con el fierro -- expresado en el margen.-- 2 collares, 3 cojines.-- 1 -- par de guarniciones de cadena.-- 1 par riendas para -- dos caballos.-- 2 frenos."

Lo que tengo el honor de transcribir á ese Juzgado de Primera Instancia, para su conocimiento y efectos á que hubiere lugar.

Reitero á usted mi atenta consideración.

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS. - Ensenada, B. Cfa., diciembre 10 de 1914.

El Presidente Municipal

Al C. Juez de Primera Instancia.

C.S.

Presente.

C.S
A.B. jr

1015

I.

Proceda Ud á hacer las averiguaciones respectivas para que en su caso se exijan por quienes corresponda las responsabilidades á que hubiere lugar, y --
rendir un informe detallado hasta donde sea posible, --
de los efectos, animales, carros, muebles etc de que
tenga noticia esa Comandancia de Policia, se haya lle-
vado sin su debida retribución á sus propietarios, el
ex-Jefe Politico Baltazar Avilés y socios al salir de
este puerto con el Cuerpo de Gendarmeria el dia 29 de
Noviembre ultimo.

CONSTITUCION Y REFORMAS, Ensenada Baja Cfa 14 de
Diciembre de 1914.

El Presidente Municipal.

Al Co.

Comandante de Policia.

Presente.



Num... 37

Tengo el honor de acompañar a Ud, varias facturas y notas de todo lo que se llevó, perteneciente a varios vecinos de este lugar, el Cuerpo de Gendarmería de este Distrito al abandonar esta población en unión del Jefe Político Señor Baltazar Avilez, la noche del 28 de Noviembre próximo pasado.

Lo que digo a Ud, en debida respuesta a su oficio Num 1015 de fecha 14 del actual; reiterandole las protestas de mi atención.

Ensenada, B.Cfa, a 16 de Diciembre de 1914.

El Comandante de Policía

Ramón Barberena Carra

*Presentarse al C.
Juez de 1ª Instancia
en fincas de Juez de
Distrito, para los efectos
que haya lugar.*

Al C.

Presidente Municipal.

Presente.

J.A.

#1024

Primera.

El C. Comandante de Policia, en oficio numero 37 de fecha 16 de los corrientes, dice a este H. Ayuntamiento lo que sigue:

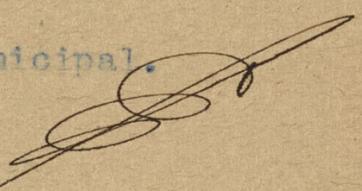
"Tengo el honor de acompañar a Ud. varias facturas y notas de todo lo que se llevo, perteneciente a varios vecinos de este lugar, el Cuerpo de Gendarmeria de este Distrito al abandonar esta poblacion en union del Jefe Politico Senor Baltazar Avilez, la noche del 28 de Noviembre proximo pasado."

Lo que tengo el honor de transcribir a Ud. adjuntandoles comprobantes a que se refiere la parte inserta, para los fines a que hubiere lugar, *y para su convencimiento*

Reitero a Ud. mi consideracion.

Constitucion y Reformas.--Ensenada, Baja California, Diciembre 18 de 1914.

El Presidente Municipal.



Al C. Juez de la Instancia en Funciones de Juez de Distrito.

Presente.